

El Centenario y la participación de las trabajadoras textiles en la protesta obrera. Una perspectiva generizada del proceso huelguístico de 1910 en Buenos Aires. Establecimientos Gratry, Argentina

The Centennial and the participation of the textile workers in the workers' protest.
A gendered perspective of the strike process of 1910 in Buenos Aires.
Gratry Estates, Argentina

Verónica Norando

CONICET/UBA-IIIEGE, Argentina
norandoveronica@gmail.com

Recibido el 25 de abril de 2017

Aceptado el 27 de septiembre de 2019

[1134-6396(2019)26:2; 489-519]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v26i2.5940>

RESUMEN

Aquí analizaremos las experiencias de las obreras textiles y la participación del anarquismo en sus luchas en el ciclo de protestas del Centenario de la Revolución de Mayo, las que terminaron confluyendo en la declaración de una huelga general. Hacemos este examen por medio de un estudio de caso: la huelga de las obreras de los Establecimientos Americanos Gratry. Una de las conclusiones fundamentales a que arribamos es que las trabajadoras fueron tan protagonistas como los trabajadores de la huelga y que esta participación estuvo delimitada por diferentes roles de género pues las trabajadoras tenían una importante función en la militancia de base y los trabajadores en la dirigencia del conflicto. El estudio se realizará desde una perspectiva que incorpora elementos fundamentales de la historia social y los estudios de género, incluyendo así, la dimensión de sexo-género en los estudios de clase, siendo este enlace conceptual de fundamental importancia.

Palabras clave: Lucha de clases generizada. Roles sexuales. Trabajadoras textiles. Anarquismo. Establecimientos Americanos Gratry. Argentina 1910.

ABSTRACT

In this study we analyze the experiences of the textile workers and the participation of anarchism in their struggles in the cycle of protests of the Centenary of the May Revolution, which ended up on the declaration of a general strike. We examine this by means of a case study: the workers' strike of the American Gratry Establishments. One of the fundamental conclusions that we arrived at is that the female workers were as protagonists as the male workers of the strike and that this participation was delimited by different gender roles, because the women had an important function in the

base militancy and the men in the leadership of the conflict. The study will be carried out from a perspective that incorporates fundamental elements of social history and gender studies, including the sex-gender dimension in class studies, being this conceptual link of fundamental importance.

Key words: Class struggle and gender relationship. Sex roles. Textile workers. Anarchism. American Establishments Gratry. Argentina 1910.

SUMARIO

1.—A modo de introducción. 2.—Algunos aspectos de la primera década del siglo XX en la Argentina. 3.—Mano de obra y condiciones de trabajo en la industria textil. 4.—Una mirada generizada de la huelga de la casa Gratry. 4.1.—Algunas consideraciones metodológicas. 4.2.—Lucha de clases, roles sexuales y el papel del anarquismo. 5.—A modo de conclusión. 6.—Referencias bibliográficas.

1.—*A modo de introducción*

Aquí recorro las experiencias de las obreras textiles en sus luchas a lo largo del ciclo de protestas del Centenario de la Revolución de Mayo en Argentina, las que terminaron confluyendo en la declaración de la Huelga General de 1910. Para realizar el recorrido, me valgo de un estudio de caso, la huelga de las obreras de los Establecimientos Americanos Gratry, e incluyo la dimensión de sexo-género en el análisis de clase. Este enlace conceptual es fundamental pues “el ‘proletariado’ es un sector social caracterizado por su particular relación con las fuerzas productivas, así como un grupo humano sexuado y cruzado por diferencias de sexo-género”¹. Asimismo, profundizaré acerca de la influencia de diversos grupos anarquistas —y la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) en particular— en la(s) *experiencia(s)*² de los/as trabajadores/as de la fábrica Gratry que, en tanto factor político, es un elemento constitutivo de las experiencias de la clase obrera.

La dimensión de género permite reflexionar sobre la condición de mujeres de estas trabajadoras, que le da especificidad a sus experiencias tanto con las organizaciones políticas como con el trabajo: “ser mujer ha implicado tener un tipo particular de experiencia social, y por ende, histórica”³. Así, el trabajo social (productivo) está cruzado y condicionado por el trabajo doméstico (reproductivo)⁴.

1. NORANDO, Verónica: “El Obrero Textil. Una interpelación clasista y generizada hacia las trabajadoras de la industria textil en Buenos Aires entre 1933 y 1946”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 4-4 (2011) 159-173.

2. Tomo este concepto del planteo de Edward Palmer Thompson: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Tomo I, Barcelona, Crítica, 1989.

3. GADOL, Kelly J.: “La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres”. En NAVARRO, M. y STIMPSON, C.: *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

4. ROWBOTHAM, Sheila: *Mundo de hombre, conciencia de mujer*. Valencia, Debate, 1977.

Como desarrollé en trabajos previos⁵, tradicionalmente la perspectiva de género ha sido oscurecida por gran parte de los estudios del movimiento obrero en la Argentina que centraron los análisis de las clases sociales como compartimento no sexuado. En esta perspectiva: no se analiza la condición de mujeres explotadas en tanto obreras y tampoco se estudia su condición de oprimidas en tanto mujeres. Por lo tanto, no da cuenta de la relación entre opresión y explotación que existe en la realidad concreta⁶.

A la luz de la perspectiva abierta por el feminismo socialista⁷ y el camino historiográfico trazado por el marxismo británico, sobre todo su vertiente de historia social y de género⁸, en la Argentina se ha instado a examinar solidariamente la perspectiva de género y de clase. Así se ha estudiado la dimensión sexuada de la composición de la fuerza de trabajo en la Argentina moderna⁹ a partir de fuentes censales y de documentación empresarial¹⁰. Ha tenido lugar un debate sobre el peso de la mano de obra femenina en este período¹¹. Asimismo, se cuenta también

5. NORANDO, Verónica: *op. cit.*; NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “La Huelga de los Conventillos, Buenos Aires, Nueva Pompeya, 1936. Un aporte a los estudios sobre género y clase”. *A Contracorriente*, 9-1 (otoño 2011); NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “‘Hastadas de tanto y tanto llanto y miseria... de ser el juguete, el objeto de los placeres de los infames explotadores’. Visibilizando a las mujeres proletarias”. *Revista de Historia Regional*, 30 (2012); NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “Roles sexuales y lucha de clases. La huelga de las obreras de la casa Gratry, Nueva Pompeya, 1936. ‘Género’ y ‘clase’ en disputa”. *Razón y Revolución*, 21 (1.º semestre 2011).

6. LOBATO, Mirta Zaida: *Historia de las trabajadoras en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa, 2007.

7. ROWBOTHAM, Sheila: *op. cit.*; MITCHELL, Juliet: *Women's Estate*. Nueva York, Vintage Books, 1973 y EISENSTEIN, Zillah: *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México, Siglo XXI, 1978; son algunas de las más destacadas autoras que, atentas a las críticas del feminismo radical, intentan abrir camino hacia el feminismo socialista al introducir un análisis más complejo de la opresión de las mujeres que considera factores como la producción, reproducción, sexualidad y socialización.

8. HALL, Catherine: “La historia de Samuel y Jemima: Género y Cultura de la clase trabajadora en la Inglaterra del siglo XIX”. *Mora*, 19-2 (2013); STEEDMAN, Caroline: “El trabajo de servir: las tareas de la vida cotidiana, Inglaterra, 1760-1820”. *Mora*, 19-2 (2013); THOMPSON, Dorothy: “Las mujeres y la radicalidad política en el siglo XIX: una dimensión ignorada”. *Mora*, 19-2 (2013).

9. FEIJÓO, María del Carmen: “Las trabajadoras porteñas a comienzo del siglo”. En ARMUS Diego (comp.): *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990; QUEIROLO, Graciela: “Empleadas administrativas: la construcción histórica de una inequidad. Buenos Aires, 1910-1950”. *Mouseion*, 18 (2014) 133-147.

10. LOBATO, Mirta: *La vida en las fábricas: trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Beriso (1904-1951)*. Buenos Aires, Prometeo, 2001; ROCCHI, Fernando, “Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930”. En GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria e INI, Gabriela: *Historia de las mujeres en la Argentina*. Buenos Aires, Taurus, 2000

11. RECCHINI DE LATTES, Zulma/ WAINERMAN, Catalina H: “Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias”. *Desarrollo Económico*, 17-66 (1977) 301-317.

con interesantes análisis sobre la atención que desde organismos oficiales recibió el trabajo femenino y del menor, el desarrollo de una legislación destinada a la protección de la mujer trabajadora en tanto madre más que en tanto obrera¹². Se han publicado también a partir del 2000, estudios sobre el modo en que las concepciones y experiencias genéricas moldean las demandas y todos de acción colectiva de una diversidad de trabajadores y trabajadoras en Buenos Aires y otras partes de la Argentina (industria frigorífica, costureras, marítimos, industria pesquera, de la construcción, ferroviarios, empleados/as de escritorio, entre otros)¹³. También a través de la *generización* del concepto de clase, se está llamando la atención sobre la pertinencia de la inclusión de las categorías de *clase*, *género* y *etnia*, y su relación en el accionar político de los trabajadores¹⁴, y de la utilización del concepto de *género* para el análisis de la constitución de identidades obreras y de la cotidianeidad y la sociabilidad en el mundo del trabajo¹⁵. Asimismo, algunos trabajos ponen en juego la relación de la sexualidad en la constitución de identidades obreras y en el activismo político de los trabajadores¹⁶. Haciendo alusión al anarquismo y a su importante lugar en la cultura obrera de Buenos Aires debo mencionar el importante trabajo de Dora Barrancos sobre la cultura anarquista en

12. NARI, Marcela: *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires, Biblos, 2004; BIERNAT, Carolina y RAMACCIOTTI, Karina: *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil argentina 1900-1960*. Buenos Aires, Biblos, 2013.

13. PASCUCCI, Silvina: *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido, Buenos Aires 1890-1940*. Buenos Aires, Ediciones RyR, 2007; LOBATO, Mirta: *La vida en las fábricas...*, *op. cit.*; NIETO, Agustín: "Anarquistas y obreras del pescado: Una experiencia de organización sindical en los años '40". *Historia Regional*, Sección Historia, ISP 3, 21-26 (2008) 89-117; CARUSO, Laura: *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2016; D'ANTONIO, Débora: "Representaciones de género en la huelga de la construcción Buenos Aires, 1935-1936". En GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria e INI, Gabriela: *Historia de las mujeres en la Argentina*. Buenos Aires, Taurus, 2000; PALERMO, Silvana: "¿Trabajo masculino protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917". En BRAVO, María Celia; GIL LOZANO, Fernanda y PITA, Valeria (comps.): *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina. Siglos XIX y X*, Ed. de la Universidad de Tucumán, 2007; QUEIROLO, Graciela: "El mundo de las empleadas administrativas: Perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940)". *Trabajos y Comunicaciones*, 34 (2008) 129-151.

14. MARGARUCCI, Ivana: "Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946". *Archivos*, 4-7 (2015) 79-99.

15. D'UVA, Florencia y PALERMO, Silvana: "Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX". *Archivos*, 4-7 (2015) 37-58.

16. ANDUJAR, Andrea: "Comunidad obrera, género y políticas asistenciales: Comodoro Rivadavia, 1922-1932". *Archivos*, 4-7 (2015) 59-78; SCHEINKMAN, Ludmila: "'¿Dónde están los machos?' Sindicalización anarquista, masculina y femenina en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929)". *Archivos*, 4-7 (2015) 15-35; TREBISACCE, Catalina y MANGIANTINI, Martín: "Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexo-afectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el PST, 1971-1975". *Archivos*, 4-7 (2015) 101-120.

Buenos Aires¹⁷ y el lugar del anarquismo en los gremios porteños y en la movilización del Centenario¹⁸. El presente escrito se inscribe en diálogo con estos aportes y, en el sentido trazado por tales investigaciones, planteo que es fundamental reflexionar sobre el anarquismo y su relación con las obreras de Gratry, en tanto el anarquismo fue la primera ideología revolucionaria que definió un programa en lo que respecta a la condición particular de las mujeres y las reivindicaciones feministas para las obreras¹⁹.

En diálogo con los estudios que tienen como meta visibilizar las relaciones entre los sexos como componente de la experiencia de clase, es decir sexuar el análisis —en este caso en el período del Centenario—, sostengo como hipótesis principal que las obreras fueron tan protagonistas como los obreros de la huelga de los Establecimientos Americanos Gratry —una de las huelgas que derivó en la declaración de la gran Huelga General de 1910²⁰— y que esta participación estuvo

17. BARRANCOS, Dora: *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.

18. POY, Lucas: *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2014; MANULI, Martín: “¿Unidos o divididos? Los anarquistas en los Congresos de Fusión (Argentina, 1907-1910)”. *Trabajadores*, 1-1 (2011).

19. FERNANDEZ CORDERO, Laura: “Izquierdas, Género y sexualidad. El caso del anarquismo en la Argentina”. *X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*, 1-6 de julio de 2013; BORDAGARAY, María Eugenia: “Apuntes sobre las relaciones entre feminismos y anarquismo en la Argentina (1890-1930): Esbozo para un estado de la cuestión”. *I Jornadas de Adscriptxs y Becarixs del CINIG*, 29 de octubre de 2010; BARRANCOS, Dora: *op. cit.*

20. El antecedente directo de la declaración de la Huelga General del Centenario fue la Semana Roja de 1909. El 1.º de mayo de ese año los gremios de conductores de carros y choferes habían declarado la huelga por tiempo indeterminado. La policía, bajo las órdenes del presidente Figueroa Alcorta y del jefe de la fuerza, Falcón, irrumpe ese día en el acto de los anarquistas, iniciando una descarga sobre los manifestantes, que se dispersan ante la ferocidad del ataque. El saldo de la represión fueron ocho obreros muertos y más de cien heridos. El domingo 2 de mayo, como respuesta a estos acontecimientos, se inició una huelga general convocada por la Federación Obrera Regional Argentina y la Unión General de Trabajadores. Ésta tuvo un acatamiento total. Más de trescientos mil obreros apoyaron el paro en la Capital. A fines de ese año el joven obrero anarquista Simón Radowsky toma en sus manos la venganza contra el jefe de policía Falcón, a quien le arroja una bomba produciendo su muerte. La valentía de su acción, junto al odio por las muertes obreras recientes, lo cubre de un manto de heroísmo para miles de trabajadores. Sin embargo, su acción de venganza individual es la excusa que utiliza el Estado para una ofensiva reaccionaria contra el conjunto de los trabajadores. El gobierno impone el estado de sitio en todo el país y desata una brutal reacción contra el movimiento obrero, deteniendo y deportando a numerosos militantes obreros de distintas tendencias, clausurando locales obreros y cerrando periódicos. El estado de sitio es decretado por dos meses. A pesar del estado de sitio y la represión la situación no se estabiliza. Las huelgas comienzan a sucederse en varios sectores. El dirigente anarquista Abad de Santillán plantea que la huelga del Centenario fue decretada por la FORA, pero en realidad impuesta por las masas obreras, que acumulaban un gran descontento. El 1.º de mayo de 1910 más de setenta mil trabajadores se concentran en la Plaza Colón, algo nunca visto. El 18 de mayo iba a iniciarse la huelga general por

marcada por definidas diferencias de género que delinearon especificidades a los roles en la militancia de varones y mujeres. Por lo tanto, las mujeres han sido parte del activismo político desarrollado en aquel proceso, que se produjo mayoritariamente en contra de los encarcelamientos por motivos políticos y tuvo como uno de sus objetivos la derogación de la Ley de Residencia. Estas ideas e hipótesis que aquí expongo se valen del análisis interrelacionado, cuantitativo y cualitativo, de fuentes primarias institucionales, obreras y periodísticas²¹.

2.—*Algunos aspectos de la primera década del siglo XX en la Argentina*

Un acercamiento al contexto social, político y económico permite comprender el medio en el cual se desarrollan las vivencias de los trabajadores/as que llevaron adelante la huelga, y su relación con el anarquismo. Recordaré que la celebración del Centenario se inserta en un período crucial de la historia del país: nace la “Argentina moderna” en un contexto de crecimiento febril. A fines de la primera década del siglo XX, se vivenciaban en el país profundas contradicciones sociales que eran producto intrínseco de su desarrollo económico y su sistema político.

El desarrollo acelerado se produjo sobre la base de un sistema agroexportador cuya meta principal fue el mercado internacional. La Argentina creció gracias al influjo de ese mercado: dependía de él y se integraba como exportadora de materias primas a cambio de productos manufacturados y capitales. La preeminencia del puerto en el desarrollo económico produjo desequilibrios internos y un desigual desarrollo regional, lo cual, en términos políticos, se tradujo en un estrecho control ejercido por una elite que basaba su poder en el monopolio de la tierra y de las instituciones de gobierno del país. El capital extranjero ligado a esa oligarquía dominante arribó al país bajo la forma de empréstitos públicos, hipotecas e inversiones directas, e influyó decisivamente en las políticas públicas y en las decisiones políticas.

Además de esas inversiones, un elemento fundamental del desarrollo económico argentino fue la inmigración, fomentada por el poder local. Las grandes

tiempo indeterminado pero el gobierno conservador decide adelantarse con la represión para evitarla, viendo que peligra su prestigio ante el mundo. Con más de dos mil obreros presos, la censura de las publicaciones obreras y el estado policial, la huelga general no se puede llevar adelante, pero los festejos del Centenario tampoco se pueden realizar “en paz”, cruzados por enfrentamientos callejeros. Los actos del primer centenario de la Revolución de Mayo, que la oligarquía pretendía mostrar al mundo como una expresión del “orden y progreso” conseguido en el país, se transformaron así en una lucha violenta entre las clases, con saldos sangrientos y miles de detenidos.

21. Documentos Institucionales: Boletines del Departamento Nacional del Trabajo (en adelante: *Boletín del DNT*), Censo Industrial de la Ciudad de Buenos Aires de 1909; Periódicos obreros: *La Vanguardia* (en adelante: *LV*), *La Protesta* (en adelante: *LP*), *La Batalla* (en adelante: *LB*), *El Látigo del Carrero* (en adelante: *ELC*); Documentación periodística: *La Nación* (en adelante: *LN*).

corrientes inmigratorias europeas comenzaron a afluir a la Argentina en la década del 70 del siglo XIX, fundamentalmente desde Italia, España y en menor medida de Francia, Alemania y el este europeo. Dentro de esta masa de inmigrantes, que se caracterizó por ser marginada de los mecanismos políticos de decisión de la sociedad argentina, cada comunidad mantuvo sus hábitos y costumbres y desarrolló instituciones y asociaciones culturales propias. Asimismo, la llegada de estos 4 millones de inmigrantes entre 1895 y 1914 provocó un sorprendente crecimiento demográfico de las principales ciudades y en particular de Buenos Aires; así, el país vio duplicada su población. Como en las zonas rurales la estructura económica basada en el latifundio no permitía que los inmigrantes accedan a la tierra y sólo encontraban lugar como peones, jornaleros, etc., la gran mayoría de éstos permanecía en la ciudad de Buenos Aires, adonde pasan a engrosar la mano de obra para una industria que a lo largo de este período crecía a paso acelerado.

Hacia el año que nos ocupa, 1910, el 45,6% (561.185 habitantes)²² de la ciudad de Buenos Aires era población extranjera. El censo de 1909 indica que del total de esta población urbana (1.231.698), 217.677 eran trabajadores en industrias y artes manuales, es decir, el 31,7%²³. Este proletariado ya tenía su historia y había comenzado a organizarse. El movimiento obrero desarrolló, desde sus inicios, una lucha abierta y directa contra el sistema político y económico. Sus organizaciones nacieron con el proletariado mismo y en 1878 el primer conflicto obrero importante sacude la Argentina: la huelga de tipógrafos. Los años siguientes el movimiento obrero continúa organizándose de manera cada vez más orgánica y el anarquismo (que llegó en gran medida con los propios inmigrantes que ya habían abrazado ese ideario en sus países de origen) tuvo una incidencia fundamental en esa lucha del proletariado argentino por mejorar sus condiciones de existencia y de trabajo en particular.

El anarquismo argentino fue, desde sus comienzos en 1880, un movimiento predominantemente obrero. Los primeros anarquistas fueron inmigrantes italianos y españoles; algunos habían huido de la persecución policial y otras situaciones de persecución u hostigamiento en los países de origen. El activismo de Errico Malatesta —referente del anarquismo mundial de posturas anarco-comunistas que vivió en el país entre 1885 y 1889— fue el que le dio mayor vida al anarquismo en la Argentina²⁴.

Cerca del cambio de siglo, los anarquistas comienzan a acercarse a los sindicatos y estalló entonces un debate al interior del movimiento entre quienes estaban a

22. Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 1909, p. 27.

23. *Ibidem*, p. LI.

24. CÚNEO, Dardo: *Juan B. Justo y las luchas sociales en Argentina*. Buenos Aires, 1956, pp. 61-63; OVIED, Isaacov: *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México, Siglo XXI, 1978, pp. 36-46; MAROTTA, Sebastián: *El movimiento sindical argentino*. Buenos Aires, Lacio, 1960, Tomo 1, p. 58; PANETTIERI, José: *Los trabajadores*. Buenos Aires, 1967, pp. 120-121.

favor de la militancia dentro de los sindicatos —los “organizadores”, que concebían a las organizaciones obreras como un arma natural para la lucha social— y quienes se oponían, los “puristas” —“anti-organizadores”, que sostenían que al interior de los sindicatos los anarquistas dejarían de lado su impronta revolucionaria por estar involucrados en la actividad reformista, más moderada, y proponían una actitud defensiva—. Los organizadores fueron logrando más influencia con la publicación del periódico *La Protesta Humana* a partir 1897.

Con esta tendencia a la cabeza de la FORA, el anarquismo fue la corriente política más influyente del movimiento obrero organizado durante la primera década del siglo XX. La federación actuaba en el contexto de un país en el que si bien las limitaciones del desarrollo económico basado en la vinculación dependiente con el mercado mundial no se ponían de manifiesto como lo harían algunos años más tarde, las propias consecuencias de su modelo económico habían creado importantes contradicciones sociales y políticas, que comenzaban a desequilibrar el régimen político. Los trabajadores/as que habían construido un fecundo universo de sindicatos y organizaciones de lucha no tenían lugar en la pomposa celebración del Centenario de la Revolución de Mayo que planeaba la burguesía argentina.

Las obreras y obreros de la fábrica Gratry que aquí me ocupan no permanecieron al margen del ascenso de la lucha de clases que se inicia con los sangrientos acontecimientos de la denominada Semana Roja de 1909, cuyo punto álgido fue la declaración de la Huelga General de mayo de 1910 y concluye con una represión feroz llevada a cabo por el Estado argentino con las Guardias Blancas, una de las más encarnizadas de la historia argentina hasta aquel momento. La burguesía argentina celebró los cien años de la Revolución de 1810 en medio del estado de sitio y las luchas en las calles. En contraste con las visiones que ya mencionamos, el hecho de que en Gratry hubiera mano de obra femenina no la excluyó de este proceso, y fue, de hecho, una parte importantísima del mismo. El 22 de marzo de 1910 las obreras de Gratry inician una huelga que, para el momento del Centenario (25 de mayo), todavía seguía en pie.

3.—*Mano de obra y condiciones de trabajo en la industria textil*

El desarrollo de la industria en la Argentina sufrió un crecimiento acelerado cuando, superada la crisis de los 90' del siglo XIX²⁵, aumentaron los impuestos a las importaciones, lo que favoreció que se ampliaran las industrias existentes y se implantaran en el país nuevas industrias de capitales extranjeros. Según Fernando

25. La crisis de los 90' fue básicamente financiera, pero sus efectos fueron tan importantes que llevó a una crisis política que provocó la renuncia del presidente de ese momento, Miguel Ángel Juárez Celman.

Rocchi, este proceso formó parte de una segunda etapa industrializadora del país y la estructura de la industria se desarrolló de manera bipolar²⁶.

Uno de los sectores industriales que vivió este proceso fue la industria textil en la Capital Federal. Según se desprende de mi análisis de los informes de los censos industriales del DNT²⁷, surgen algunas diferencias con respecto a las conclusiones de Rocchi. Para 1910 esta industria estaba compuesta por un abanico extendido de medianas y pequeñas empresas junto con las grandes fábricas, pero no se registran talleres en funcionamiento. Sobresale la gran diferencia entre las medianas y las grandes, esto es, no había fábricas que emplearan entre 450 y de 800 obreros. De 34 establecimientos censados (ver tabla 1), uno era un taller y estaba parado en el momento del censo (es probable que hubiera cerrado definitivamente); 18 empleaban entre 30 y 100 obreros (fábricas pequeñas); 14 disponían de 100 a 400 (fábricas medianas), y, por último, solo 3 explotaban más de 800 obreros. Así, de estos datos relevados, se deduce que para 1909 (cuando se levantó el censo) ya no quedaban talleres de menos de 15 empleados, o al menos no fueron registrados. A su vez, había una gran diferencia de tamaño entre las fábricas medianas y grandes.

TABLA 1
Fábricas de Tejidos e Hilados de Buenos Aires
Cantidad de obreros desagregados por sexo y edad, marzo de 1910

N.º de Identificación del Establecimiento	Obreros/as				Porcentajes			
	Mujeres Mayores	Mujeres Menores	Varones	Totales	Mujeres Mayores	Mujeres Menores	Mujeres Total	Varones
N.º 20*	—	—	—	—	—	—	—	—
N.º 12	15	15	0	30	50%	50%	100%	0%
N.º 13	4	14	12	30	13,33%	46,67%	60%	40%
N.º 19	20	7	5	32	62,50%	21,88%	84,38%	15,63%
N.º 27	25	7	4	36	69,44%	19,44%	88,89%	11,11%
N.º 33	30	6	0	36	83,33%	16,67%	100%	0%
N.º 10	15	15	7	37	40,54%	40,54%	81,08%	18,92%
N.º 30	18	17	2	37	48,65%	45,95%	94,59%	5,41%
N.º 15	20	20	4	44	45,45%	45,45%	90,91%	9,09%

26. ROCCHI, Fernando: "Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires 1890-1930". En GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria Silvina e INI, María Gabriela (comps.): *Historia de las mujeres en la argentina*. Tomo II, Buenos Aires, Siglo XX-Taurus, 2000.

27. He utilizado esta documentación con extremo cuidado ya que nos encontramos con errores en los datos.

N.º de Identificación del Establecimiento	Obreros/as				Porcentajes			
	Mujeres Mayores	Mujeres Menores	Varones	Totales	Mujeres Mayores	Mujeres Menores	Mujeres Total	Varones
N.º 27	36	0	10	46	78,26%	0%	78,26%	21,74%
N.º 31	10	9	30	49	20,41%	18,37%	38,78%	61,22%
N.º 29	21	0	29	50	42,00%	0%	42%	58,00%
N.º 21	35	14	5	54	64,81%	25,93%	90,74%	9,26%
N.º 23	25	38	2	65	38,46%	58,46%	96,92%	3,08%
N.º 18	50	15	11	76	65,79%	19,74%	85,53%	14,47%
N.º 26	32	24	20	76	42,11%	31,58%	73,68%	26,32%
N.º 16	80	5	2	87	91,95%	5,75%	97,70%	2,30%
N.º 17	40	45	7	92	43,48%	48,91%	92,39%	7,61%
N.º 14	18	62	16	96	18,75%	64,58%	83,33%	16,67%
N.º 8	100	10	0	110	90,91%	9,09%	100%	0%
N.º 32	119	0	25	144	82,64%	0%	82,64%	17,36%
N.º 9	148	25	0	173	85,55%	14,45%	100%	0%
N.º 6	8	0	188	196	4,08%	0%	4,08%	95,92%
N.º 11	150	70	0	220	68,18%	31,82%	100%	0%
N.º 2	150	18	65	233	64,38%	7,73%	72,10%	27,90%
N.º 28	250	30	6	286	87,41%	10,49%	97,90%	2,10%
N.º 7	77	20	225	322	23,91%	6,21%	30,12%	69,88%
N.º 4	230	82	53	365	63,01%	22,47%	85,48%	14,52%
N.º 3	290	29	58	377	76,92%	7,69%	84,62%	15,38%
N.º 22	360	0	40	400	90%	0%	90%	10%
N.º 25	250	10	150	410	60,98%	2,44%	63,41%	36,59%
N.º 1	450	135	225	810	55,56%	16,67%	72,22%	27,78%
N.º 5	600	80	200	880	68,18%	9,09%	77,27%	22,73%
N.º 34	728	202	275	1.205	60,41%	16,76%	77,18%	22,82%
Totales	4404	1024	1676	7104	57,62%	21,66%	79,28%	20,72%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos del Censo Industrial de 1909²⁸.

28. *Boletín del DNT*, pp. 8-9. Se consideraban mujeres menores a las niñas de menos de 16 años de edad. Con respecto al establecimiento N.º 20, este taller no estaba en funcionamiento cuando fue realizado el censo.

Con respecto a la composición por sexo de la mano de obra, lo que se deduce de las cifras es que las mujeres constituían un 79,28% de la fuerza laboral, con un total de 5.428 obreras²⁹, lo que abarca todos los establecimientos e incluye a las mujeres menores (el documento que acompaña los datos afirma que todos los menores eran de sexo femenino). Como se puede observar, las mujeres constituían la amplia mayoría dentro de la mano de obra en esta industria.

Estas obreras se proletarizaron de una manera particular: condicionadas por su lugar en el sistema de sexo-género³⁰. Al respecto, en términos generales, tanto mujeres y hombres se proletarizan en tanto tales³¹ y su lugar en el sistema productivo está condicionado por la división sexual del trabajo³². El capitalismo está intrínsecamente relacionado con el patriarcado: el hombre se proletariza a partir de su lugar de “proveedor” y la mujer desde su lugar de “reproductora”, lo cual genera diferencias en sus respectivas experiencias³³. Como este rol reproductivo de la mujer no se reconoce como “trabajo” en la sociedad capitalista, el trabajo de la mujer no existe como tal y es la razón de su invisibilidad³⁴: al no producir mercancías, no es reconocido como trabajo socialmente válido³⁵.

Esta invisibilización también se traslada al trabajo productivo de las mujeres y deviene una diferencia abismal en cómo se considera este trabajo productivo según el género: el de las mujeres es entendido como complementario y de ayuda al trabajo del hombre³⁶. De esta manera éstas constituyen una mano de obra subcualificada, sometida más que aquéllos al desempleo, con un salario radicalmente menor al masculino y considerado como su apoyo o complemento³⁷. A su vez, se encuentran insertas en un conjunto de empleos considerados “femeninos”³⁸.

Esta divergencia en la valoración de las habilidades y destrezas femeninas y masculinas se tradujo en la conformación de un patrón de desigualdad en las

29. Estos números no incluyen a las obreras a domicilio. Según el informe, todas las fábricas empleaban obreras a domicilio pero los patrones no las tenían registradas, por lo cual no se pudo relevar su cantidad. *Boletín del DNT*, N.º 12, Buenos Aires, 31 de marzo de 1910, p. 206.

30. ARTOUS, Antoine: *Los orígenes de la opresión de la mujer*. Barcelona, Fontamara, 1982.

31. *Idem*.

32. *Ibidem*. ROWBOTHAM, Sheila: *Women, Resistance and revolution: a history of women and revolution in de Modern World*. London, Radikal Thinkers, 2013 [1972].

33. EISENSTEIN, Zillah (comp.): *op. cit.*

34. DALLA COSTA, María Rosa y JAMES, Salma: *El Poder de la Mujer y la Subversión de la Comunidad*. México, Siglo XXI, 1977. También ver para un análisis de este tema aplicado a las obreras de la industria textil en la Argentina: NORANDO, Verónica: “El Obrero textil...”, *op. cit.*

35. ARTOUS, Antoine: *op. cit.*

36. NASH, Mary: “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”. En PIQUERAS ARENAS, José Antonio y V. SANZ, Francisco Javier (coords.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, 1999, pp. 47-68.

37. NASH, Mary: *op. cit.*; NARI, María Marcela Alejandra: *op. cit.*

38. QUEIROLO, Graciela: “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940): una revisión historiográfica”. *Temas de Mujeres*, 1-1 (2004).

calificaciones. Una característica del trabajo femenino es que la descualificación aparece tanto en cada momento histórico como en el largo plazo. Las habilidades femeninas están asociadas a la “naturaleza” y no se las considera como el resultado de una conjunción de factores político-culturales. En palabras de Mirta Lobato: “se necesitan manos de mujer” es una frase que funciona como explicación y justificación de la contratación femenina y era repetida incluso por las mujeres cuando tenían que justificar su ingreso a fábricas y talleres³⁹. A su vez, esta descualificación actuaba como justificativo de los bajos salarios.

Precisamente el trabajo de las mujeres en la industria textil da cuenta de esa situación: su salario era menos de la mitad del salario masculino. Los hombres, contabilizando las 34 fábricas censadas, ganaban en promedio hasta \$5,50 diarios, mientras que las mujeres podían ganar hasta 2,40 diarios⁴⁰; es decir, los hombres percibían hasta un 129% más. Esto es un promedio, que no da cuenta de las grandes diferencias reales y particulares, como, por ejemplo, en la fábrica que me ocupa, Gratry. Aquí, las mujeres ganaban como máximo \$2,65 y los hombres ganaban como máximo \$7, o sea que éstos ganaban un 264% más que las mujeres (ver tabla 2). Estas cifras sugieren cómo inciden las diferencias de sexo-género en la proletarianización de mujeres y varones. Asimismo, hay que considerar que las mujeres seguían llevando adelante su trabajo no remunerado: el trabajo doméstico.

TABLA 2
Industria textil diferencia salarial por sexo. Ciudad de Buenos Aires, 1909

<i>Establecimientos</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Porcentaje de la diferencia</i>
Promedio General Salario diario	\$2,40	\$5,50	129% mas
Gratry	\$2,65	\$7	264% mas

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del censo industrial de 1909.

La situación de esta industria llamó la atención de las autoridades del Estado. En 1909 se ordenó realizar un informe sobre las condiciones de trabajo en las fábricas de tejidos e hilados, con el fin de supervisar las condiciones en que trabajaban los obreros y comprobar si se cumplía con la ley N.º 5.291, que regulaba

39. LOBATO, Mirta Zaida: *Historia de las trabajadoras en Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires, Edhasa, 2007.

40. La documentación consultada indica un rango máximo y mínimo de salarios para los hombres y mujeres según cada establecimiento, sin especificar un promedio y con una importante brecha entre ellos. Por ejemplo, en el establecimiento N.º 4 sabemos que 53 varones percibían entre \$2,50 y \$12. Sin embargo, las cifras resultan indicativas de la gran diferencia salarial según los distintos sexos, por ejemplo ninguna menor percibía más \$2,50 siendo este máximo mucho mayor al habitual.

el trabajo de mujeres y menores⁴¹. Según este informe, en los establecimientos censados se trabajaba en tales condiciones que se requería una nueva inspección⁴². He encontrado problemas de índole de salubridad e higiene, incumplimiento de la legislación y, por último, encubrimiento de trabajadoras menores. Como ya lo han señalado otras autoras, también estas problemáticas atraviesan otros sectores adonde estaba extendido el trabajo femenino, y también sucedía en otros países de América Latina en la misma época⁴³.

Con respecto a las voces provenientes del Estado, “la obrera textil”, ha representado una cuestión emblemática de la “condición de la obrera” en la tradición tanto del ensayo reformista del siglo XIX e inicios del XX como de las impugnaciones conservadoras⁴⁴. Las palabras de Joaquín Ávalos, funcionario del DNT, que también son ilustrativas sobre las particularidades del rubro textil, comprueban estas tendencias, con un tinte reformista describe la situación y las condiciones de trabajo de las obreras textiles. Sobre las tejedurías e hilanderías comenta que: “Esta industria es la que emplea en mayor escala el trabajo de mujeres y menores. Con respecto a estas últimas puedo afirmar, sin exageración alguna, que puede aumentarse en un 30% el número de las que figuran en el registro, pues he confirmado que los patronos muy comúnmente ocultan la verdad al dar esta información”⁴⁵. Otro problema que encontró el DNT en la industria textil, era que los industriales efectivamente, no se atenían a la Ley N.º 5.291 que regulaba el trabajo de mujeres y niños, como indican, por ejemplo, estas palabras del informe de Ávalos:

La ley de trabajo de mujeres y niños es a los obreros de este gremio a los que más directamente ampara. Sin embargo los beneficios de ella no han llegado en absoluto a trasponer los dinteles de estas fábricas. Puedo afirmar que la casi totalidad de los artículos de esta ley que tienen atingencia con las obreras y menores, no son conocidos por los patronos y si lo son, nadie se ha ocupado de ponerla en práctica⁴⁶.

41. Esta ley reglamentaba el trabajo de mujeres y menores. Fue sancionada en el año 1907 y sus principales normativas fueron las siguientes: las mujeres podían comenzar a trabajar en las fábricas, cumplidos los catorce años (artículo 1.º); El trabajo de los varones menores de dieciséis años y de las mujeres menores de dieciocho, no excedería las seis horas diarias (artículo 3.º); la jornada laboral de las mujeres mayores de dieciocho años, no podría exceder las ocho horas (artículo 4.º); Las mujeres embarazadas quedaban obligadas a un descanso completo de 20 días antes del parto y cuarenta días después del parto, durante los cuales tendrían derecho a percibir su jornal diario (artículo 6.º).

42. *Boletín del DNT*, p. 6.

43. LOBATO, Mirta Zaida: *op. cit.*; LAVRIN, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*, Chile, Centro Editor Diego Barros Arana, 2005.

44. LOBATO, Mirta Zaida: *op. cit.*; LAVRIN, Asunción: *Mujeres, Feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.

45. *Boletín del DNT*, p. 206.

46. *Ibidem*, p. 207.

Las palabras de Joaquín Ávalos son parte de la fundamentación de un discurso reformador de fines del siglo XIX y principios del XX donde, como argumenté, “la obrera textil” ha representado una cuestión emblemática dentro de la “condición obrera” de las mujeres⁴⁷. De todo lo dicho puedo advertir que las condiciones de trabajo en la industria textil fueron la causante principal de la huelga que llevaron adelante las obreras de la fábrica Gratry.

4.—Una mirada generizada de la huelga de la casa Gratry

4.1.—Algunas consideraciones metodológicas

En principio, retomo a Antoine Artois, y a la corriente del feminismo socialista en general, para afirmar que las mujeres, al igual que los hombres, se proletarianizan en tanto tales⁴⁸, esto es, que la experiencia particular de unas y otros, tanto en los espacios de trabajo como en las actividades políticas y/o militantes, está condicionada —aunque parcialmente, pues siempre influyen otros elementos— por su lugar en la división sexual del trabajo y por su pertenencia de clase⁴⁹. Así, considero que el capitalismo y el patriarcado se relacionan dialécticamente⁵⁰, o sea que la explotación y la opresión sexual están intrínsecamente vinculadas y se retroalimentan mutuamente y por ello debe tenerse en cuenta esta realidad social para analizar la lucha de clases. Esta interrelación hace que “La experiencia que viven los hombres y las mujeres dentro de la clase obrera, [y de la burguesía] si bien confluye en la relación con los medios de producción, es diversa en lo que respecta a sus experiencias genéricas”⁵¹. La documentación que vengo utilizando en mis investigaciones me ha llevado a trabajar con esta máxima metodológica: de la lectura de esas fuentes se pueden interpretar las diferencias en las experiencias de hombres y mujeres (tanto dentro de una misma clase como en la relación con las otras clases) que tienen su base en diferencias sexuales.

Asimismo, destaco la importancia del factor político-ideológico en las experiencias de los hombres y las mujeres dentro de las clases sociales y en su relación

47. LOBATO, Mirta Zaida: *op. cit.*

48. ARTOUS, Antoine: *op. cit.* El planteo del autor se limita a las mujeres pero aquí considero que es extensivo al género masculino.

49. He planteado un esbozo mucho más amplio de este planteo metodológico en mi tesis doctoral, *Relaciones de género y militancia política: El comunismo en la unión obrera textil y las trabajadoras, Buenos Aires, 1936-1946*. La misma se puede consultar en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1844?show=full>.

50. EISENSTEIN, Zillah: “Algunas notas sobre las relaciones del patriarcado capitalista”. En EISENSTEIN, Zillah (comp.): *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México, Siglo XXI, 1978.

51. NORANDO, Verónica: “El Obrero Textil...”, *op. cit.*, p. 1.

con las otras clases. Así, me parece fundamental analizar la influencia del anarquismo en estas experiencias al interior de las clases en conflicto en la huelga de Gratry pues fue la ideología política por excelencia de la clase obrera argentina en ese período y, al mismo tiempo, fue la idea, el pensamiento, la filosofía y la práctica antagonista principal a la ideología y las prácticas burguesas.

Si “las determinaciones de género y de clase se entrecruzan y se ponen de manifiesto en los conflictos de la clase obrera contra el capital”⁵²; una clase generizada incluye a hombres y mujeres que establecen distintos tipos de relaciones en su interior y con la clase opuesta. Para desentrañar este complejo social de relaciones de clase y de sexo-género en el ámbito público (las luchas en las calles, las huelgas, etc.) he delineado, a la luz de la lectura de las fuentes, una serie de categorías analíticas que facilitan la interpretación de estas relaciones y su entrecruzamiento⁵³:

- a) Las relaciones Intersexo-género/Interclase, es decir, entre personas de distinto sexo-género y de distinta clase. Por ejemplo, la mujer obrera y el patrón o viceversa (este último caso es excepcional ya que el patrón en casi todos los casos es varón). En esta relación se conjuga la explotación con la opresión sexual, que es, a su vez, ejercida por el sistema patriarcal hacia el sexo-género femenino y profundiza la explotación capitalista. En esta relación la tendencia general es hacia el antagonismo de clase, agravado por el antagonismo de sexo-género. Tal antagonismo se hace explícito tanto en el conflicto abierto (denuncias de abusos, huelgas, etc.) como en las situaciones cotidianas de tensión (el maltrato cotidiano hacia las obreras por parte de los patrones, por ejemplo).
- b) Las relaciones Intrasexo-género/Interclase se dan entre personas del mismo sector sexual-genérico pero pertenecientes a distintas clases sociales. Por ejemplo, en las relaciones entre obreros y patrones y entre obreras y patrones, adonde si bien la pertenencia a distintas clases implica una tendencia general al antagonismo también existen ciertos grados de solidaridad en lo sexual-genérico. Estos niveles de solidaridad son posibles porque no se establece una opresión sexual, y se desarrollan sobre todo entre mujeres de distinta clase que pueden confluir en la lucha por el derecho al sufragio o a estudiar, por la libertad sexual, etc. El factor político-ideológico, aquí, puede unir o desunir, marcar una tendencia a la solidaridad o hacia el antagonismo.
- c) Las relaciones Intersexo-género/Intraclase son las que se establecen entre personas de distinto sexo-género pero pertenecientes a la misma clase:

52. NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “La Huelga de los conventillos...”, *op. cit.*, p. 24.

53. NORANDO, Verónica: *Rojas: Clase, género y militancia comunista (1936-1946)*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017 (e/p).

las relaciones entre obreros y obreras, por un lado, y entre patrones y patronas, por otro. En este tipo de relaciones hay cierto nivel de opresión hacia la mujer pero mediatizado por la solidaridad de clase, y, dependiendo del contexto, priman o la solidaridad o el antagonismo como fruto de la opresión. Pero puesto que el sistema sexo-género en el patriarcado asigna diferentes roles por sexo, se encuentran diferencias irreconciliables, aun en el marco de solidaridad. Con respecto a esto podemos adelantar⁵⁴ que la solidaridad Intersexo-género/Intracase aumenta cuando hay ascenso en la lucha de clases mientras que cuando la lucha desciende hay una tendencia más marcada hacia el antagonismo⁵⁵.

- d) Las relaciones Intrasexo-género/Intracase, son las que se establecen entre personas del mismo sexo-género y de la misma clase, como, por ejemplo, las relaciones entre obreras, por un lado, y entre obreros, por el otro; y, por otra parte, entre patrones y entre patronas. En estas relaciones hay una tendencia general hacia la solidaridad y una distribución social más horizontal del poder, pero pueden ser también relaciones de competencia o antagonismo cuando influye el factor político-ideológico.

Analizaré las relaciones sexo-género/clase que se han desarrollado en el devenir de la huelga de Gratry, en particular las relaciones Intersexo-género/Intracase e Intersexo-género/Interclase: es decir, por un lado, en las relaciones de sexo-género entre obreras y obreros de la fábrica durante el conflicto y, por otro lado, las relaciones de sexo-género que se establecieron entre ellos y los patrones. Asimismo, observaré la incidencia del anarquismo en estas relaciones.

4.2.—Lucha de clases, roles sexuales y el papel del anarquismo

Como ya mencioné, las condiciones de trabajo en la industria textil se tornaron inaceptables para las trabajadoras y los trabajadores de Gratry, que finalmente pararon la fábrica el 22 de marzo de 1910. El conflicto perduró hasta comenzado el ascenso huelguístico del Centenario, del cual forma parte. Los acontecimientos se remontan al 21 de marzo, cuando tres obreras se presentaron a la gerencia de la fábrica para reclamar por malos tratos, bajos salarios y la extensa jornada laboral⁵⁶. Al respecto, ya he brindado información sobre los salarios y la extensión de la jornada laboral según los datos de la documentación institucional y documentación proveniente de distintos actores de la clase obrera, pero no hallé datos acerca de

54. A modo de hipótesis, porque hay que hacer más estudios de caso sobre esta problemática.

55. Puedo esbozar esta explicación solo para el caso de la clase obrera ya que no he estudiado lo que acontece dentro de la burguesía con respecto a esto.

56. *LV*, 23 de marzo de 1910, año XVI, N.º 1301, p. 1 “En una fábrica de tejidos”.

estos “*malos tratos*” a los que se refieren las obreras, que constituirían un ejemplo de las relaciones Intersexo-género/Interclase. Para ahondar sobre esta problemática, debo referirme a fuentes primarias indirectas, que remiten a otros casos.

Por un lado, otros estudios de caso que he realizado indican que en Gratry, veintiséis años después, en 1936, los patrones golpeaban a las mujeres cuando consideraban que hacían un mal trabajo u operaban lentamente en las máquinas⁵⁷. Por otro lado, afirmo que las obreras sufrían abuso sexual por parte de los patrones y capataces⁵⁸ sobre la base de un exhaustivo análisis acerca de las denuncias de las mujeres obreras en el periódico anarco-feminista *La Voz de la Mujer*, publicado durante los años 1896-1897⁵⁹. Aunque ambos casos son extemporáneos a los episodios estudiados aquí ofrecen una imagen de lo que pueden haber referido las obreras de Gratry con “malos tratos”.

A su vez, tengo a mi disposición un caso contemporáneo y simultáneo a la huelga de Gratry de otra fábrica textil que comenzó la huelga de alpargateras de la sección morreras de la Fábrica Argentina de Alpargatas y permite acercarnos a las situaciones a las que debían enfrentarse las obreras. La primera referencia a esta huelga es del 21 de marzo de 1910 en *LV*⁶⁰ y la causa del conflicto fue el abuso sufrido por las trabajadoras de parte de un capataz respaldado por los patrones. El pliego de condiciones de las alpargateras en huelga pedía básicamente que se destituyera al capataz Milanese por que

su conducta es incorrecta, por hacer a las operarias víctimas del alcoholismo que padece como lo demuestran los siguientes hechos: constantemente las obreras están escuchando palabras groseras e indecentes del mencionado capataz, que la dignidad de las mujeres honradas se ve lastimada (...) a una le dio una bofetada, por tal estado de cosas y velando por la honestidad de las operarias maltratadas pedimos la destitución del capataz Manuel Milanese⁶¹.

y ya que “están resueltas a no volver al trabajo mientras la gerencia no expulse al capataz provocador del conflicto con su conducta incorrecta y brutal como así mismo si no se repone a sus puestos a las obreras ultrajadas por el capataz mencionado”⁶².

De esta triangulación de casos deduzco que el “mal trato” podía haberse referido al abuso sexual, a la violencia física o a la violencia verbal-psicológica. No

57. Ver NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “La huelga de los conventillos...”, *op. cit.*

58. Ver NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “Hastidadas de tanto y tanto llanto...”, *op. cit.*

59. *Ibidem.*

60. *LV*, 21 y 22 de marzo de 1910, año XVI, N.º 1300, p. 1 “Morreras de la Argentina”.

61. *LV*, 28 y 29 de marzo de 1910, año XVI, N.º 1306, p. 1 “Morreras de la Argentina”.

62. *LV*, 25 de marzo de 1910, año XVI, N.º 1303, p. 1 “Morreras de la Argentina”.

puedo inferir con exactitud qué tipo de abuso sufrían las obreras de Gratry, pero cualquiera haya sido el maltrato, conforma un caso de violencia de sexo-género de hombres hacia mujeres; en este caso, ejercido por varones patrones y/o trabajadores, respaldados por los empresarios, hacia las mujeres trabajadoras. Esta problemática muestra cómo suelen ser con frecuencia las relaciones Intersexo-género/Interclase. Aquí se observa la intersección entre la opresión sexual, de género, patriarcal y la explotación capitalista, pues las obreras además de ser explotadas por los patrones eran maltratadas por los mismos y estos dos elementos se retroalimentan. Este tipo de relaciones y situaciones confirman la relevancia de incluir el análisis de las relaciones opresivas del patriarcado en las reflexiones y estudios sobre la lucha de clases.

Retomando lo sucedido en la huelga de Gratry, ante los reclamos de las tres obreras la respuesta de la empresa fue el despido inmediato. Esta es otra de las características de este tipo de relación en la cual los patrones en calidad de tales podían despedir sin justificación a las trabajadoras, lo que denota el carácter de “explotación del hombre por el hombre”, es decir, de clase, que tiene este hecho. Investigaciones previas⁶³ han constatado que las mujeres están más expuestas al despido que los varones⁶⁴. La respuesta de Gratry frente a los reclamos de las obreras da cuenta de cómo la opresión sexual profundiza la brecha entre las clases y agrava los conflictos⁶⁵ y, asimismo, de cómo se acentúa y aumenta la explotación a través de la opresión a raíz de las diferencias sexuales.

LV indica en una nota que frente al despido, el 22 de marzo “se declararon en huelga unos 800 operarios de la fábrica de tejidos de la Sociedad Establecimientos Americanos Gratry. Los huelguistas peticionan la readmisión de las tres obreras injustamente despedidas”⁶⁶ y, en otra nota, que: “Los trabajadores en lucha, en su mayoría mujeres, suman 860”⁶⁷ Según mi relevamiento de datos del censo industrial —del cual, Gratry era el establecimiento N.º 5— los obreros de la fábrica sumaban 880⁶⁸, por lo que se desprende que fue masivo el acatamiento a la huelga,

63. HOLLANDER, Nancy: “Women workers and the class struggle: the case of Argentina”. *Latin American Perspectives*, 4-(1-2) (1977).

64. Sin dejar de lado el despido arbitrario de varones, estos son intrínsecos a la relación Intrasexo-género/Inter-clase, categoría que no estamos utilizando aquí.

65. NARI, María Marcela Alejandra: “El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921”. En KNECHER, Lidia y PANAIÁ, Marta (comps.): *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires, CEAL, 1994, pp. 259-267.

66. *LV*, 23 de marzo de 1910, año XVI, N.º 1301, p. 1. “Tejedores” y *LB*, 23 de marzo de 1910, año 1, N.º 15, p. 4 “En los talleres de Gratry”.

67. *LV*, 29 de marzo de 1910, año XVI, N.º 1306, p. 1 “Tejedores”.

68. *Boletín del DNT*, N.º 12, marzo, Buenos Aires, 1910, pp. 8-9. Ver tabla N.º 1.

si se considera, además, que 80 trabajadores eran menores⁶⁹ y pueden no haber sido contabilizados por los redactores de *LV* como huelguistas.

Este grado de acatamiento puede comprenderse a la luz de las relaciones Intersexo-género/Intraclase. En este caso, aun siendo un conflicto capital-trabajo, predomina la solidaridad Intrasexo-género y la solidaridad Intersexo-género. Los trabajadores varones, que según el censo industrial eran 200, apoyaron de forma unánime el reclamo de las obreras, aunque, como desarrollaré más adelante, las tareas de la militancia en el transcurso de la huelga estuvieron plenamente condicionadas por los roles sexuales asignados por el patriarcado y el capitalismo para varones y mujeres.

Aquí es donde se conjugan dialécticamente la opresión de sexo-género con la solidaridad de clase y confirmo que el cruce conceptual planteado es pertinente para abordar el conflicto pues permite comprender estas relaciones sociales e interpersonales tan complejas, adonde se registran tensión y solidaridad al interior de la misma clase social. En este sentido, de lo anterior se hace evidente la solidaridad de género —uno de los polos de la relación— y, como mostraré luego, la tensión entre los géneros, que se refleja, por ejemplo, en la división de tareas durante la huelga —el otro polo de la relación—.

El despido de las obreras fue la gota que derramó el vaso, pues ese mismo 22 de marzo inmediatamente los obreros organizaron una asamblea adonde aprobaron por unanimidad el siguiente pliego de condiciones que presentaron a la gerencia de la empresa:

- 1.º jornada de 8 horas; 2.º el 20% de aumento en los salarios; 3.º readmisión de todo el personal en huelga; 4.º libre entrada de los vendedores ambulantes en las casas de los obreros; 5.º que las piezas de tela sean equitativamente medidas, para que no se dé el caso de que las piezas de 100 metros se las anoten por 80; 6.º abolición de las multas⁷⁰.

Es interesante examinar este pliego de condiciones en términos de las relaciones de sexo-género al interior de la clase, pues en este caso las obreras habían sido despedidas, además de por “ostentar reclamar por la extensa jornada laboral y los bajos salarios”, por denunciar el “maltrato”. A pesar de que fue una de las causas de los despidos y, uno de los reclamos de las mujeres obreras despedidas, este punto no aparece en el pliego de condiciones, lo cual no es un dato menor. En ese sentido, el punto fue invisibilizado tanto a nivel subjetivo como a nivel material, pues al no ser incluido en el pliego no favorecería que los patrones modifiquen su actitud opresiva, como sucedería si se hubiera incluido y los patrones lo acepta-

69. *Idem*.

70. *LV*, 23 de marzo de 1910, año XIII, N.º 1845, p. 2 “Tejedores” y *LV*, 29 de marzo de 1910, año N.º XVI, N.º 1306, “Tejedores”.

ran. En el pliego tampoco se registró la reivindicación de “a igual trabajo, igual salario” que hace referencia a la diferencia salarial entre varones y mujeres, un reclamo de las obreras que sí he observado en estudios previos⁷¹, al menos desde la década del 90 del siglo XIX.

Partiendo de la base de que si bien el conjunto de trabajadores y trabajadoras eran explotados, los salarios eran bajos y era habitual recibir malos tratos, en el caso de las mujeres esta explotación se profundizaba por la opresión sexual, reflexionaré sobre estas reivindicaciones específicas de las mujeres que quedaron oscurecidas en el pliego de condiciones elevado a la gerencia de la empresa.

En principio, los varones no se enfrentaban a los “malos tratos” en el mismo sentido que las mujeres: si bien todos recibían multas injustas (que también era considerada maltrato), los “malos tratos” hacia las obreras eran específicos a causa de su condición sexual. Esta es la consecuencia de la tensión Intersexo-género/ Intraclase que se manifiesta en el conflicto contra el capital, y se encuentra directamente relacionada con la división sexual del trabajo al interior de la clase obrera. Así, aunque todos los trabajadores/as asistían a las asambleas, eran los varones los que tenían la voz cantante y sonante y también, por ende, eran quienes luego del debate mocionaban los puntos que se votarían. Las fuentes arrojan amplia luz sobre esto:

Los trabajadores en lucha en su mayoría mujeres (...) celebraron un mitin en el que hablaron López de la Federación [FORA]; Marinelli de la Confederación O.R.A. [CORA]; Huergo de la Sociedad de Repartidores de Diarios; Godoy y Rufinengo de la Sociedad de Constructores de Carruajes y el periodista ácrata Zamboni (...) [y]. Todos los oradores señalaron el camino de resistencia firme que deben seguir los huelguistas⁷².

Las palabras de *LV* son transparentes al respecto: la gran masa de trabajadores que componía el mitin eran mujeres; los oradores, varones⁷³. Como consecuencia de las experiencias de las mujeres hacia los patronos y sus compañeros varones, tanto en la lucha en sí como en la militancia anarquista, ellas tomarían luego la palabra, cada vez con mayor frecuencia.

En la cita anterior, también se advierte la participación de las distintas organizaciones gremiales en la huelga, como el caso del anarquismo, que tuvo una

71. Ver NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “Hastidadas de tanto y tanto llanto...”, *op. cit.*

72. *LV*, 29 de marzo de 1910, año XVI, N.º 1306, p. 1 “Tejedores”.

73. Conozco los nombres de los oradores: Antonio López, Antonio Marinelli, Antonio Zamboni, Félix Godoy. Del militante Huergo, de la Sociedad de Repartidores de Diarios, no dispongo del nombre, pero se puede deducir que es varón ya que siempre que las mujeres iban a hablarles a los trabajadores eran nombradas específicamente en las notas.

importantísima presencia en el conflicto. De hecho, todos los días los huelguistas hacían asamblea y los anarquistas participaban en cada una de ellas. Según *LP*:

Los trabajadores de la fábrica Gratry, diariamente celebran una o varias asambleas en las proximidades del Puente Alsina. (...) se congregan en gran número, el cual aumenta siempre que las asambleas tienen importancia con elementos de otros sitios pero que también son huelguistas (...) [y] A todas estas reuniones asisten camaradas⁷⁴.

Hay que agregar que a las reuniones asistían militantes anarquistas mujeres, lo que indica que también la incidencia de este ideario fue fundamental en el sentido de acortar la brecha que existía en la diferencia de sexo-género dentro de la clase obrera.

Puesto que la gerencia de la empresa se negó constantemente a aceptar el pliego de condiciones, y por lo tanto a conceder las mejoras requeridas por las/os trabajadores, las obreras de Gratra se organizaron y llevaron a cabo una cantidad significativa de acciones de protesta y de lucha contra la patronal durante los meses que duró la huelga. En este desarrollo del conflicto también lograron incidir los y las militantes anarquistas, con los que las obreras de Gratra tenían una fluida relación a través de un grupo de Valentín Alsina (localidad vecina a Nueva Pompeya) denominado *Lucha por la Igualdad*. Todos los días los y las huelguistas de Gratra se reunían en el local de este grupo ubicado en las calles Roca esquina Crespo, cerca de la fábrica y de otras textiles de la zona.

El grupo llevó una moción a la asamblea realizada el día 26 de marzo⁷⁵, adonde también habló Zamboni⁷⁶, con el objetivo de realizar una manifestación conjunta con las demás trabajadoras de las fábricas vecinas en protesta y a favor de conseguir las reivindicaciones elevadas a la gerencia de la Gratra. La moción se votó afirmativamente y se llevó adelante la manifestación: partieron desde el local de Roca y Crespo con los tejedores de Gratra y los de las demás fábricas y marcharon hasta la plaza Constitución⁷⁷. Fue una manifestación del conjunto de las fábricas textiles de la zona de Valentín Alsina en solidaridad con los huelguistas de Gratra⁷⁸. En aquella asamblea también se decidió permanecer en huelga hasta conseguir el pliego de condiciones votado. La presencia y la intervención de los militantes anarquistas (tanto obreros de la fábrica como dirigentes de la FORA y de otros gremios) en todas las reuniones indican que tuvieron una gran participación

74. *LP*, 29 de marzo de 1910, año XIII, N.º 1850, p. 1 “Huelga de tejedores”.

75. *LB*, 26 de marzo de 1910, año I, N.º 17, p. 1. “Lucha por la Igualdad” y *LP*, 26 de marzo de 1910, año XIII, N.º 1848 “Tejedores”.

76. *LP*, 26 de marzo de 1910, año XIII, N.º 1848, p. 1 “Tejedores”.

77. *LB*, 26 de marzo de 1910, año I, N.º 17, p. 1 “Lucha por la Igualdad”.

78. *LB*, 26 de marzo de 1910, año I, N.º 17, p. 1.

en la toma de decisiones y en las acciones que han llevado a cabo los huelguistas. Estos militantes también desarrollaron una política sistemática en pos de integrar a las mujeres huelguistas en la militancia, para lo cual se ayudaron de compañeras anarquistas como María Collazo, dirigente histórica del movimiento anarquista feminista. En este sentido, se nota un contraste con la intervención socialista, que más bien fue “testigo” ya que sus posturas políticas no se tradujeron en acciones concretas de los y las trabajadoras ni tampoco han concurrido al lugar del conflicto ni a las asambleas de los y las trabajadoras mujeres militantes socialistas como es el caso de las anarquistas, en este caso no han tenido una política hacia la mujer trabajadora (tema que retomaré en trabajos futuros).

Al contrario, la incidencia del anarquismo fue clave al alentar a las mujeres trabajadoras para que se expresen y sean partícipes de las mociones de las asambleas: “En la asamblea habiendo estado el domingo Pedro López y A. Zamboni [FORA] y en la de ayer a las 3 p.m. este último, las compañeras M. Collazo y V. Gómez que fueron para dirigir la palabra especialmente a las mujeres huelguistas”⁷⁹. Estas obreras y militantes anarquistas concurrían a las asambleas con el objetivo de activar la participación de las mujeres en el sentido de que tomen un rol de mayor liderazgo. En este sentido, el anarquismo se destaca por haber tenido mujeres en sus filas, que tempranamente abogaban por la emancipación femenina en todos los sentidos, tanto a nivel sexual como a nivel de su lugar en la clase obrera. Como corriente el anarquismo sostuvo que la liberación de la mujer provendría de la mano de ella misma, es decir, sería obra propia de las mujeres y, también, desarrollaba posiciones, en tiempos tan tempranos como fines del siglo XIX, a favor del aborto, del divorcio, del uso de anticonceptivos y del amor libre⁸⁰. Por ello puedo afirmar que el anarquismo, en su contexto, colaboró ampliamente en la conformación de un movimiento feminista de aristas revolucionarias.

A partir de ese domingo, 27 de marzo, y unos días después de haber comenzado la huelga, las militantes anarquistas comenzaron a concurrir a las asambleas de las y los trabajadores de Gratry, y además de esto, a organizar conferencias para las trabajadoras⁸¹.

Ésta constituyó una de las influencias más importantes del anarquismo en la huelga y las protagonistas de esta política fueron las mujeres militantes. El anarquismo tuvo una incidencia muy importante en lo que respecta a las relaciones de

79. *LP*, 29 de marzo de 1910, año XIII, N.º 1850, p. 1 “Huelga de tejedores”.

80. NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: “Hastias de tanto y tanto llanto y miseria...”, *op. cit.*; MOLYNEUX, Maxine: “No God, No Boss, No Husband: Anarchist Feminism in Nineteenth Century Argentina”. *Latin American Perspectives*, 13-1 (1986) 119-145. Hay versión en español: “Ni Dios, ni Patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX”. *La Voz de la Mujer, Periódico comunista-anárquico*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

81. *LP*, 10 de abril de 1910, año XIII, N.º 1861, p. 1 “Obreros y obreras tejedoras. Gran asamblea y conferencia”.

sexo-género al interior de la clase obrera, y su aporte fue muy valioso al tratar de abolir estas diferencias y que las mujeres, que eran la gran mayoría en la fábrica, pudieran tomar el protagonismo que les correspondía.

Pero más allá de los esfuerzos de los y las militantes anarquistas, la división de tareas por sexo estaba muy delimitada: las mujeres estaban destinadas a las tareas de base, es decir, le “ponían el cuerpo” al conflicto, y los hombres asumían el rol de la dirigencia: sobrada documentación indica tanto la participación de las mujeres en la huelga como el rol de dirigentes de los varones. Al respecto, *LP* plantea: “las muchachas se han convertido en comisión de vigilancia, evitando que pueda entrar algún desgraciado contratado con engaños”⁸². Asimismo, el 10 de abril se concretó la asamblea y la conferencia que mencionamos, en la cual los huelguistas decidieron manifestarse en columna hacia la comisaría N.º 36 para pedir al comisario la libertad de las compañeras y compañeros y presos:

Faltaba una cuadra para llegar (...) cuando apareció el comisario y varios agentes armados a máuser atropellando y golpeando brutalmente. La columna se detuvo bruscamente ante tan sólida agresión pero las compañeras firmes y animosas al grito de ¡adelante! Arrollaron a los vigilantes. El comisario (...) ordenó a los cosacos que atropellaran, estos desenvainaron los machetes y comenzaron a repartir machetazos (...) Una lluvia de piedras fue la contestación a esta agresión⁸³.

Las palabras precedentes son contundentes a la hora de describir la participación de las mujeres en el mantenimiento de la protesta y la militancia en manifestaciones. Algo similar ocurre en el siguiente caso:

Dos chatas estaban cargando mercadería en la fábrica. Las mujeres con esa rara energía de que están dando prueba en la presente huelga se encaminaron hacia la fábrica con el propósito de pedir a los conductores de carros que no cargaran. El director, salió al dintel y comenzó a apostrofarlas. Esto concluyó por exasperar a las mujeres que empezaron a lanzar piedras contra la puerta. El director pidió fuerza, la que fue enviada inmediatamente. Al ver a los cosacos el maula cobró ánimos y empezó a hacer fuego en dirección al grupo, los cosacos a todo galope atropellaron también y se produjo un entrevero terrible. Los huelguistas que vieron como maltrataban a las mujeres corrieron en su defensa y el tiroteo se generalizó. Pasada la batalla campal, se comprobaron 5 mujeres heridas y una niña⁸⁴.

82. *LP*, 2 de abril de 1910, año XIII, N.º 1854, p. 1 “Tejedores”.

83. *LP*, 12 de abril de 1910, año XIII, N.º 1862, p. 1 “Manifestación disuelta. Tiroteo con la policía. Varios detenidos”.

84. *Ibidem*.

Estas líneas de *LP* son clarificadoras en lo que respecta a la participación de las mujeres en las medidas de protesta y en el sostenimiento de la huelga. En cuanto a los roles de varones y mujeres, aunque parezca extraño, las mujeres eran las que estaban al frente de la batalla y los hombres “salieron en su defensa”. Es decir, fueron las mujeres quienes tuvieron la actitud de sostener la huelga frente a las agresiones, mientras que los varones fueron quienes, luego, brindaron su ayuda.

Las palabras citadas, además de iluminar la profunda y total participación de las mujeres en la huelga, evidencian la visión de los varones hacia la misma: para ellos era algo asombroso, lo cual denota que en su perspectiva las mujeres nunca participaban de estas acciones, como si sólo pudieran concretar en la realidad su rol génerico, es decir pasivo, que les impone el patriarcado. Esto se contrapone con lo desarrollado aquí, pues está perfectamente documentada la participación de las mujeres en todas las luchas de aquellos rubros que empleaban mujeres (alimenticias, textiles, cigarreras, etc.). Puedo concluir que el sentido común arraigado por los mandatos de sexo-género patriarcales permea la lectura de la realidad vivida por la mayoría de los militantes anarquistas varones y de los obreros en general, como sugieren estas palabras de los redactores de *LP*: “Las mujeres con esa *rara energía* de que están dando prueba en la presente huelga”⁸⁵.

Al analizar las fuentes primarias puedo confirmar la hipótesis principal que planteé: que las trabajadoras fueron tan protagonistas como los trabajadores de la huelga de Gratry y que esta participación estuvo delimitada por diferentes roles de género pues las trabajadoras tenían una importante función en la militancia de base y los trabajadores en la dirigencia del conflicto.

Al mismo tiempo, las citas anteriores permiten un acercamiento a la experiencia de los/as huelguistas con la gerencia de la fábrica. Ésta tuvo dos facetas: por un lado, la intransigencia del directorio, el cual se negó permanentemente a considerar el pliego de condiciones, y, por otro, los/as huelguistas tuvieron que lidiar permanentemente con acciones empresariales tendientes a romper la huelga, como la comisión patrocinada por los empresarios junto con el operario Julio Belgico y el cobrador J. Rolando, quienes pretendieron traicionar la huelga juntando firmas para retornar a los puestos de trabajo. Sin embargo, como afirma la documentación, “nadie les hizo caso, las únicas firmas recolectadas son las de ellos, es más no pueden salir a la puerta sin que sufran una silbatina, por ahora, y si siguen en la misma, dada la eferescencia que hay entre los huelguistas, quizás no les valla muy bien”. Además la empresa trataba de contratar trabajadores para continuar con los labores de la fábrica, lo cual fue imposible ya que “las muchachas se han convertido en comisión de vigilancia evitando que pueda entrar algún contratado

85. *LP*, 12 de abril de 1910, año XIII, N.o 1862, p. 1 “Manifestación disuelta. Tiroteo con la policía. Varios detenidos”, cursivas nuestras.

con engaños”⁸⁶. Todas las experiencias sumadas a la participación denodada de los militantes anarquistas que abogaban permanentemente por la necesidad de la unión de los trabajadores⁸⁷, derivaron en que la organización fuera el camino elegido por los trabajadores/as. Así fue que el 31 de marzo en una masiva asamblea se decidió constituir la Sociedad de Resistencia de los Tejedores de Gratry⁸⁸ que el mismo día se adhirió a la FORA⁸⁹.

Todo esto sugiere que cuanto más experiencia se adquiría en el conflicto, en la relación con los patrones y en la relación con los militantes anarquistas, aumentaba el nivel de la organización, como así también el nivel de participación de las mujeres en las medidas de fuerza.

Al mismo tiempo, todos estos acontecimientos y la larga duración del conflicto despertaron la solidaridad de otros gremios, de las federaciones y también de trabajadores de otras fábricas textiles. La actitud de solidaridad, intrínseca a las relaciones Intersexo-género/Intracalse, se demuestra en el apoyo despertado en gremios en su totalidad masculinos, como el de Constructores de Carros, cuya sociedad organizó un Centro pro-huelga de Gratry que hacía propaganda en el periódico *El Látigo del Carrero*, órgano de la Sociedad de Constructores de Carros⁹⁰.

A su vez, la solidaridad fue alentada y a veces organizada por los militantes anarquistas. Por ejemplo, por un lado se ven muchas manifestaciones de solidaridad en el sentido de ayudar materialmente a los huelguistas: en *LB* nos encontramos con que “hay idea por parte de muchos obreros de realizar una función a beneficio de estos huelguistas para ayudarles un tanto en la situación no muy desahogada en la que se encuentran”⁹¹ y la Federación Obrera Local Bonaerense (FOLB) manifiesta su solidaridad pidiendo “a los tejedores de la casa Gratry, que envíen a su secretario una lista detallada de los artículos que dicha casa fabrica e introduce a fin de tomar medidas”⁹². Por otro lado, uno de los resultados del congreso obrero que se estaba desarrollando durante esos días a favor de la fusión de los gremios fue que se constituyó una agrupación “Pro-huelguistas de la casa Gratry”, la cual

86. *LP*, 2 de abril de 1910, año XIII, N.º 1854, p. 1 “Tejedores”.

87. “Estando unidos y procediendo resuelta y enérgicamente es probable el triunfo”. en *LP*, 29 de marzo de 1910, año XIII, N.º 1850, p. 1 “Huelga de Tejedores”, “Compañeros la organización es un medio poderoso para conquistar nuestra emancipación, al par que sirve para conquistar mejoras económicas y morales”, en *LP*, 10 de abril de 1910, año XIII, N.º 1801, p. 1 “Obreros y obreras tejedoras” “Frente a la esquiladora fábrica defendida por el ejército y demás polizontes la unión y la organización proletaria es como una irrompible cadena”, en *LP*, 10 de abril de 1910, año XIII, N.º 1801, p. 4 “Gran asamblea y conferencia”.

88. *LP*, 1.º de abril de 1910, año XIII, N.º 1853, p. 1 “Tejedores”.

89. *LP*, 1.º de abril de 1910, año XIII, N.º 1853, p. 1 “Tejedores” y *LB*, 1 de abril de 1910, año 1, N.º 23, p. 4.

90. Ver *ELC*, 17 de abril de 1910, N.º 66, p. 2 “Pro huelga de Gratry”.

91. *LB*, 22 de abril de 1910, año 1, N.º 41, p. 3 “Tejedores de Gratry”.

92. *LP*, 24 de abril de 1910, año XIII, N.º 1873, p. 1 “Tejedores”.

se encargaría de organizar distintas actividades para sostener materialmente a los huelguistas:

Se ha constituido una agrupación con el objeto de cooperar permanentemente con el sostenimiento de esa huelga (...) en vista de eso esta agrupación ha organizado una conferencia que se llevará a cabo el miércoles 27 en el local de los conductores de carros, en la que harán uso de la palabra P. López, A. Zamboni, Biagiotti, Fancini, R. González Pacheco, Balsán, Hucha, sobre síntesis del movimiento de tejedores Isaac B. González y la compañera María Collazo. La entrada será voluntaria y a total beneficio de los huelguistas⁹³.

Esto forma parte de las relaciones Intersexo-género/Intracase: a pesar de las tensiones entre los sexos, se manifiesta una profunda solidaridad generada por la pertenencia de clase, como aquí queda expresamente manifestada, ya que, por ejemplo, el gremio de constructores de carros, que conformaba esa agrupación era un gremio en su totalidad masculino. Estos trabajadores varones se solidarizaron con las trabajadoras de Gratry organizando distintos eventos a beneficio de las mismas durante los meses que duró el conflicto. Es así como la huelga pudo sostenerse gracias a la solidaridad de los demás gremios, tanto por la voluntad de los mismos trabajadores como por las resoluciones del congreso:

Con las resoluciones adoptadas por camaradas y apoyadas por diversas instancias obreras, de ayudar pecuniariamente a los obreros huelguistas de la fábrica de Gratry, el final de ese movimiento dependerá únicamente de la firmeza que ponga debajo el pliego de condiciones el microcéfalo que hace de gerente de la mencionada fábrica⁹⁴.

Más allá de la solidaridad irrefutable entre los sexos, las tensiones no se pudieron superar: si las mujeres estaban en la calle manifestándose, ¿quién se encargaba de las tareas domésticas? Esta situación trajo, absolutamente, tensiones aparejadas a nivel familiar. Otra tensión era la que objetaba justamente las tareas de las mujeres fuera del ámbito doméstico. La huelga se llevó a cabo entre tensiones y solidaridades de género dentro de la clase obrera, una clase generizada que contenía ambos aspectos dentro de sí.

No existe información acerca del desenlace de la huelga pues los acontecimientos que se fueron sucediendo desde fines de abril (con respecto a la decisión del movimiento obrero de realizar una Huelga General para el Centenario) hicieron que los periódicos se centraran en ese acontecimiento y en la discusión al respecto. El 7 de mayo encuentro las últimas noticias de la huelga de Gratry, cuando se realiza

93. *ELC*, 30 de abril de 1910, año V, N.º 68, p. 4 “Pro-huelguistas de la casa Gratry”.

94. *LB*, 26 de abril de 1910, año I, N.º 44, p. 3 “Tejedores de Gratry”.

una manifestación con los trabajadores de la casa Barolo, otra fábrica textil que también parecería estar en huelga⁹⁵. Con posterioridad a esa fecha, en las fuentes relevadas se van perdiendo las referencias a la huelga. Todo hace pensar que la medida de fuerza continuó hasta la Huelga General que fue declarada el 16 de mayo y que los y las huelguistas de la casa Gratry fueron partícipes de ese proceso junto con el resto del movimiento obrero. Esta huelga tuvo un trágico final, con la represión despiadada y la promulgación de la Ley de Defensa Social⁹⁶.

5.—*A modo de conclusión*

Las condiciones de trabajo de las obreras de los Establecimientos Americanos Gratry las impulsaron a sostener un conflicto largo, encarnizado y violento. Además de ser sometidas a pésimas condiciones de trabajo y bajos salarios, ellas sufrían todo tipo de malos tratos, como he demostrado en este trabajo. Este conflicto duró al menos tres meses y confluyó en la Huelga General de 1910.

En estas páginas creo haber confirmado que las obreras tuvieron igual o mayor protagonismo que los obreros en la huelga, que en la misma se manifestaron diferencias de género que establecieron distinguidas diferencias de roles en la militancia de varones y mujeres (las mujeres se vieron inmersas en las tareas de base y los varones en los roles dirigentes) y que estas diferencias están relacionadas con los vínculos Inter e Intragénero/clase que he descripto. Estas categorías que he utilizado para analizar las complejas relaciones entre sexo-género y clase me han sido pertinentes para reflexionar acerca de los roles determinados por las diferencias de género al interior de un conflicto capital-trabajo.

Al mismo tiempo, puedo afirmar que el anarquismo tuvo una incidencia fundamental en el desarrollo de la huelga, sobre todo en lo que respecta a las relaciones entre los sexos y la organización de las trabajadoras textiles. Por un lado, como se desprende de la documentación, todas las medidas propulsadas por esta corriente tendieron a la organización de los/las trabajadores, fortaleciendo y logrando sostener la huelga durante más de dos meses. Así, gracias a la influencia de los

95. LP, 7 de mayo de 1910, año XIII, N.º 1887, p. 2 “Tejedores”.

96. Esta ley constaba de 34 artículos. La primera parte estaba dedicada a prohibir la entrada al país a los que tuvieran condenas por delitos comunes y a los anarquistas y “demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general; o contra las instituciones de la sociedad”. Luego extendía esta medida a los deportados, y establecía penas hasta para los “empresarios de transporte, capitanes o agentes que ingresaran al país ácratas”. Dos cuestiones fundamentales fueron la prohibición de reuniones o manifestaciones obreras sin autorización policial, y el castigo por “apología” a la difusión de los delitos estipulados por dicha ley, de un hecho o autor por medio escrito, verbal o impreso. El artículo 25 reprimía a quien “por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte de una huelga o boicot”.

militantes y las militantes anarquistas se constituyó la Sociedad de Resistencia de los Tejedores de Gratry, lo que significó un paso importantísimo en el avance de la organización de los trabajadores del gremio.

Por otro lado, se evidencia la influencia del anarquismo en lo que respecta a las relaciones de sexo-género/clase. Desde el inicio de la huelga, los/as militantes anarquistas participaron sistemáticamente en las asambleas y reuniones realizadas por los/as huelguistas, y en ellas abogaron por la mayor participación de las mujeres en las medidas de fuerza. Además, llevaron con su voz el aliento a la toma de decisiones por parte de las mujeres trabajadoras. Sin embargo, he dado cuenta también de que había una división de tareas al interior de la militancia con arreglo a los roles sexuales de varones y mujeres.

Es importante destacar como impactan estos hallazgos en la comprensión de la movilización obrera de las primeras décadas del siglo XX y en particular en la coyuntura de 1910 en la Argentina. Así como los descubrimientos sobre el caso Gratry afectan nuestros conocimientos sobre la movilización obrera del Centenario. Este estudio se convierte en punta de lanza para comprender los roles sexuales en los conflictos obreros de principios de siglo en la Argentina, que en general, han sido oscurecidos por la historiografía tradicional. Este examen visibiliza la participación destacada de las mujeres en las huelgas del Centenario, pero más importante aún, las relaciones de género, en el sentido de considerarlas constitutivas de las relaciones sociales. He demostrado como éstas constituyen las relaciones de la clase y sus características fundamentales salen a la luz durante los conflictos, en este caso, durante uno de los conflictos más importantes de las primeras décadas del siglo XX en la Argentina. Por otro lado, el caso Gratry hecha luz sobre el rol de las obreras textiles en estos conflictos que siempre han quedado oscurecidos por una mirada que las mantenía en el olvido por ser parte de una rama (la textil) considerada pasiva por contar con mayoría de mano de obra femenina.

Por último, quiero destacar que a partir de este análisis una vez más se comprueba que para estudiar el desenvolvimiento de la lucha de clases debe prestarse atención a las relaciones de sexo-género, tanto dentro de la clase obrera como en las relaciones de ésta con la burguesía, pues, como se ha visto, las relaciones de sexo-género que operan al interior de la clase son de importancia clave y tejen experiencias de clase que no se pueden soslayar a la hora de hacer un análisis histórico.

6.—Referencias bibliográficas

- ANDUJAR, Andrea: “Comunidad obrera, género y políticas asistenciales: Comodoro Rivadavia, 1922-1932”. *Archivos*, 4-7 (2015) 59-78.
- ARTOUS, Antoine: *Los orígenes de la opresión de la mujer*. Barcelona, Fontamara, 1982.
- BARRANCOS, Dora: *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- BIERNAT, Carolina y RAMACCIOTTI, Karina: *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil argentina 1900-1960*. Buenos Aires, Biblos, 2013.
- BORDAGARAY, María Eugenia: “Apuntes sobre las relaciones entre feminismos y anarquismo en la Argentina (1890-1930): Esbozo para un estado de la cuestión”. *I Jornadas de Adscriptxs y Becarixs del CINIG*, 29 de octubre de 2010.
- CARUSO, Laura: *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2016.
- CÚNEO, Dardo: *Juan B. Justo y las luchas sociales en Argentina*. Buenos Aires, 1956.
- DALLA COSTA, María Rosa y JAMES, Salma: *El Poder de la Mujer y la Subversión de la Comunidad*. México, Siglo XXI, 1977.
- D’ANTONIO, Débora: “Representaciones de género en la huelga de la construcción Buenos Aires, 1935-1936”. En GIL LOZANO Fernanda, PITA Valeria e INI, Gabriela: *Historia de las mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Turus, 2000.
- D’UVA, Florencia y PALERMO, Silvana: “Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX”. *Archivos*, 4-7 (2015) 37-58.
- EISENSTEIN, Zillah: “Algunas notas sobre las relaciones del patriarcado capitalista”. En EISENSTEIN, Zillah (comp.): *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México, Siglo XXI, 1978.
- FEIJÓO, María del Carmen: “Las trabajadoras porteñas a comienzo del siglo”. En ARMUS Diego (comp.): *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- FERNANDEZ CORDERO, Laura: “Izquierdas, Género y sexualidad. El caso del anarquismo en la Argentina”. *X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*, 1-6 de julio de 2013.
- GADOL, Kelly J.: “La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres”. En NAVARRO, M. y STIMPSON, C.: *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- HALL, Catherine: “La historia de Samuel y Jemima: Género y Cultura de la clase trabajadora en la Inglaterra del siglo XIX”. *Mora*, 19-2 (2013).
- HOLLANDER, Nancy: “Women workers and the class struggle: the case of Argentina”. *Latin American Perspectives*, 4-(1-2) (1977).
- LOBATO, Mirta Zaida: *Historia de las trabajadoras en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- LOBATO, Mirta: *La vida en las fábricas: trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Beriso (1904-1951)*. Buenos Aires, Prometeo, 2001.
- LAVRIN, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. Chile, Centro Editor Diego Barros Arana, 2005.
- MANULI, Martín: “¿Unidos o divididos? Los anarquistas en los Congresos de Fusión (Argentina, 1907-1910)”. *Trabajadores*, 1-1 (2011).
- MARGARUCCI, Ivana: “Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946”. *Archivos*, 4-7 (2015) 79-99.
- MAROTTA, Sebastián: *El movimiento sindical argentino*. Buenos Aires, Lacio, 1960, Tomo 1.
- MITCHELL, Juliet: *Women’s Estate*. Nueva York, Vintage Books, 1973.

- MOLYNEUX, Maxine: "No God, No Boss, No Husband: Anarchist Feminism in Nineteenth Century Argentina". *Latin American Perspectives*, 13-1 (1986) 119-145.
- NARI, Marcela: *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires, Biblos, 2004.
- NARI, María Marcela Alejandra: "El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921". En KNECHER, Lidia y PANAIÁ, Marta (comps.): *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires, CEAL, 1994, pp. 259-267.
- NASH, Mary: "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación". En PIQUERAS ARENAS, José Antonio y V. SANZ, Francisco Javier (coords.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, 1999, pp. 47-68.
- NIETO, Agustín: "Anarquistas y obreras del pescado: Una experiencia de organización sindical en los años '40". *Historia Regional*, Sección Historia, ISP 3, 21-26 (2008) 89-117.
- NORANDO, Verónica: *Rojas: Clase, género y militancia comunista (1936-1946)*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017 (e/p).
- NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: "'Hastidias de tanto y tanto llanto y miseria... de ser el juguete, el objeto de los placeres de los infames explotadores'. Visibilizando a las mujeres proletarias". *Revista de Historia Regional*, 30 (2012). NORANDO, Verónica: "El Obrero Textil. Una interpelación clasista y generizada hacia las trabajadoras de la industria textil en Buenos Aires entre 1933 y 1946". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 4-4 (2011) 159-173.
- NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: "La Huelga de los Conventillos, Buenos Aires, Nueva Pompeya, 1936. Un aporte a los estudios sobre género y clase". *A Contracorriente*, 9-1 (otoño 2011).
- NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila: "Roles sexuales y lucha de clases. La huelga de las obreras de la casa Gratry, Nueva Pompeya, 1936. 'Género' y 'clase' en disputa". *Razón y Revolución*, 21 (1.º semestre 2011).
- OVED, Iacov: *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México, Siglo XXI, 1978.
- PASCUCCI, Silvina: *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido, Buenos Aires 1890-1940*. Buenos Aires, Ediciones RyR, 2007.
- PALERMO, Silvana: "¿Trabajo masculino protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917". En BRAVO, María Celia, GIL LOZANO, Fernanda y PITA, Valeria (comps.): *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina. Siglos XIX y X*. Ed. de la Universidad de Tucumán, 2007.
- PANETTIERI, José: *Los trabajadores*. Buenos Aires, 1967.
- POY, Lucas: *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.
- QUEIROLO, Graciela: "Empleadas administrativas: la construcción histórica de una inequidad. Buenos Aires, 1910-1950". *Mouseion*, 18 (2014) 133-147.
- QUEIROLO, Graciela: "El mundo de las empleadas administrativas: Perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940)". *Trabajos y Comunicaciones*, 34 (2008) 129-151.
- QUEIROLO, Graciela: "El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940): una revisión historiográfica". *Temas de Mujeres*, 1-1 (2004).
- ROWBOTHAM, Sheila: *Mundo de hombre, conciencia de mujer*. Valencia, Debate, 1977.
- ROCCHI, Fernando, "Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930". En GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria e INI, Gabriela: *Historia de las mujeres en la Argentina*. Buenos Aires, Taurus, 2000.
- RECCHINI DE LATTES, Zulma y WAINERMAN, Catalina H.: "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias". *Desarrollo Económico*, 17-66 (1977).
- STEEDMAN, Caroline: "El trabajo de servir: las tareas de la vida cotidiana, Inglaterra, 1760-1820". *Mora*, 19-2 (2013).

- SCHEINKMAN, Ludmila: “‘¿Dónde están los machos?’ Sindicalización anarquista, masculina y femenina en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929)”. *Archivos*, 4-7 (2015) 15-35.
- THOMPSON, Dorothy: “Las mujeres y la radicalidad política en el siglo XIX: una dimensión ignorada”. *Mora*, 19-2 (2013).
- THOMPSON, Edward P.: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Tomo I, Barcelona, Crítica, 1989.
- TREBISACCE, Catalina y MANGIANTINI, Martín: “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexoafectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el PST, 1971-1975”. *Archivos*, 4-7 (2015) 101-120.